ACTA N 135

FECHA: Bogotá, abril 08 de 2024

HORA: 7:00 PM - 8:00 PM.

LUGAR: Centro de Cuidado Transitorio Antonia Santos

TEMA: Intervención a personas mayores Orlando Chavarría Gómez - José Manuel Téllez por comportamiento inapropiado en ingreso servicio transitorio noche

ASISTENTES: Ver Listado de asistencia

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo, bienvenida

2. Intervención a personas mayores Orlando Chavarría Gómez - José Manuel Téllez por comportamiento inapropiado en ingreso servicio transitorio noche

3. Cierre

OBJETIVO:

Conocer las disposiciones que llevaron a presentar un comportamiento inadecuado durante la rutina de ingreso noche del servicio de Cuidado Transitorio en la unidad operativa Antonia Santos, afectando directamente al desarrollo de la persona mayor en los espacios saludables.

DESARROLLO:

1. **Saludo, Bienvenida**

Se inicia la intervención a persona mayor, donde se establece orden del día, identificación de la reunión, tiempo, contenido pautas y normas de comportamiento, así mismo de conocer los criterios para la intervención haciendo énfasis en los protocolos de autocuidado y bioseguridad.

2. Intervención a personas mayores Orlando Chavarría Gómez - José Manuel Téllez por comportamiento inapropiado en ingreso servicio transitorio noche

Siendo las 7:00 PM se auspicia reunión en el Centro de Cuidado Transitorio Antonia Santos, por parte de Leonardo Rodríguez Psicólogo y Oscar Ramírez Trabajador Social, con el objeto de conocer y aclarar lo sucedido en los hechos ocurridos durante la rutina de ingreso noche, esto a raíz que durante al llamado para firma de listados de ingreso las personas mayores José Manuel Téllez y Orlando Chavarría no respetan el turno para firma cruzándose palabras soeces que

escalaron agresión física, requiriendo ser separados, a lo cual en intervención las personas mayores aceptan su comportamiento inapropiado indicándoles de manera atenta y expresa al participante Luis Alfredo Bernal, que ha generado un incumplimiento al presente pacto de convivencia, se le orienta a las faltas a sus deberes y compromisos haciendo hincapié en los siguientes parágrafos.

“Tratar de forma digna y respetuosa a otros/as participantes, funcionarios/as y talento humano, dentro y fuera de las unidades operativas”.

“Faltarle al respeto a una persona o a un grupo de personas, usando vocabulario vulgar, discriminatorio, excluyente u ofensivo”

ante el incumplimiento de lo anteriormente mencionado se dispone desde la coordinación y en común acuerdo con el equipo psicosocial otorgar un espacio reflexivo de 3 días consecutivos en no brindar la prestación del servicio de cuidado transitorio desde la unidad operativa Antonia santos, con ejecución desde el día lunes 08-04-2024 hasta el día jueves11-04-2024 del cual podrán tomar nuevamente el servicio en la noche.

Se reiteran los compromisos y deberes a las personas mayores para garantizar una sana convivencia dentro y fuera del servicio, de la importancia del adecuado trato, del uso pertinente del lenguaje, tono de voz para la solicitud, interacción y comunicación hacia cualquier persona, esto con el fin de disminuir afectaciones de los espacios saludables con lo que cuentan las personas mayores y que las violencias son un mecanismo para mantener y reproducir relaciones desiguales.

3. Cierre:

Se culmina intervención, se brindan instrucciones para mantener un adecuado trato con sus pares, se da cierre a intervención.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
No se disponen otros acuerdos fuera de los mencionados durante la intervención.	_____ _____	_____ _____

CONVOCATORIA. No se dispone de otro encuentro salvo que surja alguna otra novedad ante la situación de convivencia

En constancia de lo anterior firman:

Anexos: registro fotográfico

Elaboró: Leonardo Esteban Rodríguez

FECHA: 08/04/2024	**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Intervención a personas mayores Orlando Chavarría Gómez - José Manuel Téllez por comportamiento inapropiado en ingreso servicio transitorio noche	**RESPONSABLE: Leonardo Esteban Rodríguez Cuevas- Psicólogo**







